TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA

República de Colombia Rama Judicial

SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO

JUDICIAL DE BOGOTA D. C.

A VISA ACCION DE TUTELA

Que mediante providencia calendada el TRECE (13) de MARZO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida por el H. Magistrado (a) JUAN PABLO SUAREZ OROZCO, se NEGÓ la acción de tutela promovida por MOORE STEPHENS SCAI S.A contra el SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES radicada con el No 1100120300020180052300, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada providencia a TODAS LAS PARTES. APODERADOS Y DEMAS INTER VINIENTES, dentro del proceso de liquidación judicial adelantado contra la sociedad ELITE INTERNA TIONAL AMERICAS S.A.S.

SECRETARIA

SE FIJA EL 16 DE MARZO DE 2018 a las 08:00 am VENCE: EL 16 DE MARZO DE 2018 a las 05:00 pm

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 - 28 Torre C Oficina 305 Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

**tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

15/03/2018 03:36